En la Villa de Madrid a veinte y tres
de Febrero de mil y ochocientos y quarenta
y dos ante mi Escribano y testigos
parecio Don Jose Maria Calatrava
Vecino de esta Villa y Corte de la
Parroquia de San Sebastian Mayor
de edad que doy fe conozco y dijo
que en virtud de Poder que le
tiene conferido por Don Jose
Maria Calatrava Vecino de esta
Villa y Corte de la Parroquia de
San Sebastian Mayor de edad que
doy fe conozco y dijo que en
virtud de Poder que le tiene
conferido por Don Jose Maria
Calatrava Vecino de esta Villa y
Corte de la Parroquia de San